

Oficio del Sr. Int. } de esta Provincia, recordando a esta Sociedad el Informe que le
 sobre el Informe de } tiene pedido de orden de la R. Junta Real. de Comercio, en asunto
 las Ordenanzas } de Ordenanzas de los Exemios; y en la inteligencia que queda
 para aviso a los Cavalleros Comisarios encargados del examen
 de ella en Acta de Do. de Enero de 92, a fin de que quanto
 antes lo evacuen; y se acuerde el visto a mes. ría

Sobre las Ordenan } El Sr. D. Diego Rexon entregó las Ordenanzas del Exe-
 de Atlixer } mio de Atlixer que tenía el Sr. D. Toaquin Cano para
 su informe; y por su fallecimiento se le encargó a dho. Sr.
 quien lo da por exento; y havendolo oido, acuerda quede en
 la Secretaxia para remitirlo con los demas, luego que los
 Cavalleros Comisarios evacuen lo remuelto en el acuerdo
 anterior.

Sobre Exe. de } Visto el Informe que presentan los S. Comisarios, sobre lo
 Escuelas de Rim } util que es la Exeucion de Escuelas de Primeras Letras en
 esta Ciudad, proponiendole maestros a villa que las diri-
 jan: acuerda, que dhos. Cavalleros, con los señores Caxa
 de S. Pedro, S. Catalina, y S. Eudalia traten este
 particular en los terminos que lo llevan entendido.

Sobre el Plan de } Viose un Plan que tenía formado el difunto Sr. D.
 Educac. a la Tubent. } Toaquin Cano, sobre la Educacion de la Tubentud, segun
 lo remuelto en Acta de 12. de Octubre de 91, y la Sociedad

